



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

10 TIPS PARA EVITAR SUSTOS O ERRORES EN EL REGISTRO DE MARCA

OFICINA ECONÓMICA DE GALICIA

Unha xanela única de atención centralizada

#DESBUROCRATIZAR



ÍNDICE

- 1. DEFINICIÓN DE MARCA E IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN**
- 2. TIPOS DE PROTECCIÓN**
- 3. PROCESO DE REGISTRO DE MARCA**
- 4. AYUDAS DISPONIBLES**
- 5. CONSEJOS PARA MANTENER LA PROTECCIÓN DE MARCA**
- 6. LOS 10 TIPS PARA NO COMETER ERRORES EN EL REGISTRO DE LA MARCA**



1. DEFINICIÓN DE MARCA E IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN



1.1 DEFINICIÓN DE MARCA

💡 - Una marca es un nombre, símbolo, logo o cualquier signo que una empresa utiliza para identificar y diferenciar sus productos y/o servicios de los de otras empresas.


➤ Ejemplos:

- Apple: Una marca globalmente reconocida por sus teléfonos móviles
- Arde Lucus: marca de una tradicional fiesta celebrada en Lugo
- Mar de frades: marca de un vino Albariño




1.2 IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN

Derechos exclusivos

-  Al registrar una marca, se obtiene el derecho exclusivo de usarla en el mercado, lo que evita que otros competidores utilicen el mismo o un signo similar que pueda generar confusión en los consumidores.


Protección legal.

-  El registro proporciona una protección legal más fuerte. En caso de que alguien intente usar tu marca sin autorización, podrás demandar por infracción de marca registrada.




1.2 IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN

Valor y reputación

-  Una marca registrada representa la reputación y la calidad de los productos o servicios de la empresa, lo que genera confianza en los consumidores.

Expansión y crecimiento

-  Al tener los derechos exclusivos sobre tu marca, puedes expandirla a nuevos mercados, sin riesgo de que otras empresas puedan aprovecharse de tu nombre o reputación.



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

2.TIPOS DE PROTECCIÓN



2.1 SEGÚN LA FORMA DE LA MARCA

➤ **Marca denominativa**: Protección de la marca que se identifica exclusivamente por su nombre (palabra o conjunto de palabras). No se protege el diseño ni el logotipo, solo el nombre en sí.

➤ EJEMPLO:

-	IKEA	24/05/2000	35	Registered	EUIPO - E...	001672997
-	TORRE DE NUÑEZ	30/07/1997	29	Registered	España - ...	M2107441



2.1 SEGÚN LA FORMA DE LA MARCA

- **Marca figurativa:** Protege los elementos visuales o el diseño gráfico, como el logo o los símbolos específicos. Aquí no se protege el nombre, solo la imagen.

- EJEMPLO:



03/05/2023

26, 27, 7, 41,
42, 21, 10

Registered

EUIPO - E... 018869746



19/06/2024

37

Registered

España - ... M4272482



2.1 SEGÚN LA FORMA DE LA MARCA

➤ **Marca mixta:** Es una combinación entre la marca denominativa y la figurativa. Protege tanto el nombre como el diseño o logotipo.

➤ EJEMPLO:

	Coca-Cola classic	07/10/2016	32	Registered	Lituania -...	2016 2241
	Martín Códax	21/11/2003	33, 39	Registered	EUIPO - E...	003550084



2.3 SEGÚN EL ÁMBITO TERRITORIAL

➤ Protección Nacional

- La marca se protege dentro de un único país o territorio, de acuerdo con las leyes nacionales de propiedad intelectual de ese país.
- Por ejemplo a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) se puede obtener un registro nacional en España.



2.3 SEGÚN EL ÁMBITO TERRITORIAL

➤ Protección Regional

- La marca se protege en un conjunto de países que pertenecen a una organización regional de propiedad intelectual.
- **Unión Europea (UE):** A través de la **Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)**, se puede obtener una **Marca Comunitaria** que ofrece protección en todos los países miembros de la Unión Europea.



2.3 SEGÚN EL ÁMBITO TERRITORIAL

➤ Protección internacional

- La marca se protege en múltiples países fuera del ámbito nacional o regional mediante un único registro internacional.
- **Sistema de Madrid (OMPI):** A través de la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**, se puede registrar una marca internacionalmente. Este sistema permite que una persona registre su marca en varios países miembros mediante una única solicitud.



3.PROCESO DE REGISTRO DE MARCA



3.1 PASOS PARA SOLICITAR UNA MARCA

1. Verificación de Disponibilidad de la Marca (Búsqueda de Conflictos)

- Objetivo: Antes de solicitar el registro, es recomendable realizar una búsqueda de marcas previamente registradas que sean similares o idénticas a la que deseas registrar.
- Ventaja: Evita posibles rechazos o litigios posteriores por infracción de marcas registradas.



3.1 PASOS PARA SOLICITAR UNA MARCA

2. Determinación de la Clase de la Marca

- Objetivo: Las marcas se registran dentro de una clase específica que corresponde a los productos o servicios que se desean proteger.
- Recomendación: Debes elegir la clase o clases adecuadas en función de los productos o servicios asociados a tu marca.



3.1 PASOS PARA SOLICITAR UNA MARCA

3. Preparar la solicitud

- Objetivo: completar correctamente todos los detalles necesarios para el registro.

4. Presentar la solicitud y pago de tasas

- Objetivo: Enviar la solicitud de manera oficial formalizando el pago de tasas, todo ello a través de las oficinas correspondientes.



3.1 PASOS PARA SOLICITAR UNA MARCA

5. Examen de solicitud

- Objetivo: Análisis por parte de la oficina correspondiente del cumplimiento de todos los requisitos legales de la solicitud.

6. Publicación en el Boletín oficial de la Propiedad Industrial

- Objetivo: Si la oficina acepta la solicitud, se publicará en el boletín oficial correspondiente, abriéndose un plazo para que cualquier tercero pueda presentar oposición.



3.1 PASOS PARA SOLICITAR UNA MARCA

7. Resolución sobre oposiciones

- Objetivo: si se recibe alguna oposición, la oficina correspondiente evaluará las alegaciones y emitirá una resolución

8. Concesión del registro

- Una vez se supera una oposición o, pasando el plazo de oposición no se recibe ninguna, la marca se concede, publicándose dicha concesión en el boletín correspondiente y emitiéndose un certificado de registro oficial.
- La duración de la marca es de 10 años, renovables por periodos iguales.



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

4. AYUDAS DISPONIBLES



4.1 SERVICIO DE ASESORAMIENTO

La Xunta de Galicia, a través de la Oficina Económica de Galicia, lanza un **servicio de asesoramiento** dirigido a dar respuesta a las necesidades de empresas y autónomos en los ámbitos general, de innovación, financiero, negocio, operaciones y personas, apoyos al emprendimiento y ayudas a la inversión.

- Se puede solicitar asesoramiento a través del siguiente enlace:

<https://oficinaeconomicsagalicia.xunta.gal/>



4.2 SUBVENCIÓN EUIPO

La Oficina Europea de Patentes y Marcas (EUIPO) ofrece una ayuda para:

- La **financiación de las tasas de solicitud** de marcas nacionales, europeas e internacionales solicitadas a través de la Oficina Internacional.



4.2 SUBVENCIÓN EUIPO

➤ ACTUACIONES SUBVENCIONALES Y CUANTÍA

- Reembolso del 75 % de las tasas en el ámbito de la Unión Europea o nacional
- Reembolso del 50 % de las tasas para marca internacional.

✓ **MÁXIMO DEL BONO: 700€**



4.2 SUBVENCIÓN EUIPO

➤ PRESENTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

1. Se solicita la ayuda
2. En un plazo aproximado de un mes se concede la ayuda
3. Se establece un plazo de 1 mes desde la concesión para solicitar las marcas.
4. Se justifica ayuda
5. La EUIPO reembolsa al beneficiario la cantidad que corresponda.



5. CONSEJOS PARA MANTENER LA PROTECCIÓN DE MARCA



5. CONSEJOS PARA MANTENER LA PROTECCIÓN DE MARCA

1. Renovar el registro de la marca puntualmente
2. Usar la marca de forma activa
3. Vigilar la marca
4. Defender la marca
5. Expandir la protección de la marca si es necesario
6. Mantener los datos de registro actualizados



6. LOS 10 TIPS PARA NO COMETER ERRORES EN EL REGISTRO DE LA MARCA



6. LOS 10 TIPS

1. REALIZAR UNA **BÚSQUEDA DE DISPONIBILIDAD**
 - Verificar que no haya marcas similares ya registradas
2. **DEFINIR** CORRECTAMENTE LOS **PRODUCTOS Y SERVICIOS**
 - Clasificar correctamente los productos y servicios para los que se vaya a utilizar la marca
3. ESCOGER **MARCAS DISTINTIVAS**
 - Evitar nombres genéricos o descriptivos. Una marca única y creativa es más fácil de proteger y genera un valor más significativo.
4. UTILIZAR UNA **REPRESENTACIÓN GRÁFICA CLARA**
 - Si es un logotipo, asegurarse de que la imagen sea de alta calidad y bien definida
5. **EVITAR** EL USO DE **SIMBOLOS COMUNES**
 - Algunos elementos como nombres comunes o colores básicos son más difíciles de proteger



6. LOS 10 TIPS

6. REGISTRAR POSIBLES VARIANTES

- Si existen variantes de la marca, bien sean fonéticas o graficas, valorar si registro

7. REGISTRAR EL DOMINIO WEB

- Si la marca es utilizada en línea, registrar el dominio web

8. VALORAR EL ÁMBITO TERRITORIAL DE PROTECCIÓN

- Si la marca se va a utilizar en otros países, valorar su protección

9. REVISAR LA EXACTITUD DE LOS DATOS

- Asegurarse de que toda la información que se proporciona al registro de la marca sea correcta.

10. MONITORER Y DEFENDER LA MARCA

- Mantener el registro de marca vigilada es importante para que no se solicite una marca igual o similar a la que se solicita.



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

**¡MUCHAS GRACIAS POR
VUESTRA ASISTENCIA!**



XUNTA
DE GALICIA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

Calquera trámite transfórmase nun mero trámite: #Desburocratizar

www.oficinaeconomicagalicia.xunta.gal



900 815 151

oficinaeconomicagalicia@xunta.gal